



Distrito Escolar de Port Chester-Rye de Unión Libre

113 Bowman Avenue
Port Chester, New York 10573
914.934.7913

www.portchesterschools.org

James Ryan
Director de Salud, Educación Física y Atletismo

POLÍTICA SOBRE EL COMPORTAMIENTO DEL AFICIONADO

De conformidad con las disposiciones de la Política 5621 Conducta Pública en la Propiedad Escolar de la Junta de Educación, el Distrito Escolar de Port Chester Rye de Unión Libre respalda plenamente la siguiente Política de la Junta sobre el Comportamiento de los Aficionados.

Todas las expectativas del Código de Conducta se aplican a los espectadores, jugadores, entrenadores y a todos los demás presentes en un evento deportivo. La Política adjunta estará disponible para su divulgación.

Los oficiales detendrán una competencia cuando cualquier espectador(es), jugador o entrenador demuestra un comportamiento inadecuado o perturbador, interfiere con otros espectadores o participantes del juego. Los oficiales del juego identificarán a los infractores con el personal de seguridad con el propósito de retirarlos. Una vez retirado, el juego se reanuda. El tiempo perdido no será reemplazado y los infractores pueden estar sujetos a medidas disciplinarias adicionales por parte de la Junta de Educación y/o el Departamento de Policía. Tal comportamiento inapropiado debe incluir:

- Usar lenguaje obsceno, agresivo o perturbador y/o gestos de cualquier manera a cualquiera en cualquier momento.
- Insultar a jugadores, entrenadores, oficiales u otros espectadores por medio de hostigamiento, ridiculización, burlas, amenazas de violencia física o violencia física real.
- Lanzar cualquier objeto en el área de visualización de los espectadores, bancos de jugadores, área de juego o área pública.

Los infractores serán escoltados de la instalación y no se les permitirá regresar. Por favor, disfruta el juego y apoya a todos los jugadores, entrenadores y oficiales.

Seguridad y Deportividad es nuestra Prioridad # 1.